



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

4127***Información pública del el Proyecto de mejora de la seguridad viaria mediante la instalación de semáforos en Jesús” (exp. n.º 2021/00020380Z)***

Se hace público que por Resolución del Consejero Ejecutivo del Departamento de Gestión del Territorio, Infraestructuras Viarias, Ordenación Turística y Lucha Contra el Intrusismo del Consejo Insular de Ibiza, de fecha 10 de mayo de 2022, se ha tomado en consideración y se ha aprobado inicialmente el proyecto redactado por el ingeniero industrial, Sr. Carlos Mas Vives, con un presupuesto base de licitación, sin IVA, de 50.209,67 € (cincuenta mil doscientos nueve euros con sesenta y siete céntimos), con un IVA de 10.544,03 € (diez mil quinientos cuarenta y cuatro euros con tres céntimos), que hace un presupuesto total, IVA incluido, de 60.753,70 € (sesenta mil setecientos cincuenta y tres euros con setenta céntimos).

El expediente del mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en el Servicio de Infraestructuras Viarias del Departamento de Gestión del Territorio, Infraestructuras Viarias, Ordenación Turística y Lucha contra el Intrusismo de este Consejo Insular (Avda. de España, n.º 49, ciudad de Eivissa) por un plazo de 20 días, de conformidad con el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE n.º. 236, de 2 de octubre).

Transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 19 de mayo de 2022

El jefe de servicio de Infraestructuras Viarias

Antonio Marí Noguera

